Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en fecha 28 de agosto de 2018, ha dictado resolución con el siguiente tenor literal:

"Resolución de Alcaldía:

Don Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en cumplimiento de la legislación vigente, y por cuanto no me tengo que ausentar durante unos días de la localidad, resuelvo:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en la Primera Teniente de Alcalde, doña Laura Sepúlveda Angulo, en el periodo comprendido entre los días 4 a 9 de septiembre de 2018, ambos inclusive. En consecuencia la citada edil sustituirá a este Alcalde en la totalidad de sus funciones, a excepción de lo establecido en el artículo 48 y 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Segundo: Notificar la presente delegación a doña Laura Sepúlveda Angulo, remitiéndose este decreto al resto de concejales de concejales de la corporación.

Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En la fecha de la firma.

El Alcalde. Fdo. Alberto Tostado Cicuéndez. Documento firmado electrónicamente".

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Almoradiel, 28 de agosto de 2018.–El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

*N.º I.-4366*

Código de verificación: **2018.00004366**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**